



CONSTANCIA CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DEAJADO24-72

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 141 de 2023

OBJETO: Contratar el suministro de combustible a través del sistema de control de chips, para el parque automotor de propiedad del Consejo Superior de la Judicatura.

De conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No. 141 de 2023, suscrito con la firma ORGANIZACIÓN TERPEL S.A., me permito expedir la Certificación de Cumplimiento Técnico, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 15 de enero de 2024, por valor de **CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$46.472.468,96) M/CTE**, se relacionan las unidades y los registros presupuestales para pago así:

UNIDAD	RP	#FACTURA	VALOR
02 – CONSEJO JUDICATURA	1124	AR9019246025	\$ 272.440,99
		AR9019244189	\$ 3.996.952,31
03 - CORTE SUPREMA JUSTICIA	524	AR9019244191	\$ 21.946.943,43
04 - CONSEJO ESTADO	524	AR9019244188	\$ 11.349.023,89
05 - CONSTITUCIONAL	624	AR9019244190	\$ 5.623.350,60
09 - COMISIÓN DISCIPLINA	624	AR9019244187	\$ 3.283.757,74
		TOTAL	\$46.472.468,96

**Ver Detalle de facturas en el cuadro de Control de Ejecución Presupuestal del 01 al 15 de enero 2024.*

La presente constancia se expide en Bogotá 26/01/2024.

CARLOS ADOLFO VENEGAS BETANCOURT
Jefe Sección Transportes

Elaboró: Héctor Julián Ávila Tejeiro



ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.

KR 7 75 - 51 Piso 13
PBX: (571)3175353 FAX: (571)3175438
BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
WWW.TERPEL.COM
LINEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE 01-8000-518-555

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N° AR9019244187
FECHA FACTURA DD MM AAAA 17 01 2024 03:50:53
FECHA EXPEDICIÓN 17 01 2024 03:51:08
FECHA VENCIMIENTO 16 02 2024

GRAN CONTRIBUYENTE RESOLUCION N° 012220 DE DIC.26/2022, GRAN CONTRIBUYENTE BOGOTÁ RESOLUCION DDI-042065 OCT. 13/2017
AGENTE RETENEDOR IMPUESTO A LAS VENTAS - RESPONSABLE IVA- SOMOS AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN No.05812 DE JULIO 06/04
AUTORIZACION DE NUMERACION DE FACTURACION DIAN No. 18764041657919 DE 20 de diciembre de 2022 VIGENCIA HASTA 20 de junio de 2024
DESDE EL No. AR9019058480 HASTA EL No. AR9019328480

VENDIDO A: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
ENTREGADO A: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

GERENCIAMIENTO SABANA AV AMERICAS No 51 - 39 CC CARR BOGOTÁ D.C. CODIGO CLIENTE 0010089468 No. IDENT. TRIBUTARIO 800093816

FORMA DE PAGO Crédito PAGO 30 DIAS NETO MEDIO DE PAGO Transferencia Débito Bancaria MONEDA COP TRM INCOTERM

REMISION/BDT ORDEN DE COMPRA PEDIDO 0119829565 COT No. / Contr No.

Table with columns: LINEA, CODIGO, DESCRIPCION, UNIDAD, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO, VALOR TOTAL. Row 1: 1, 3152, GASOLINA CORRIENTE 8% OXIGENADA N.I., GLL, 216,558, 15.163,4100, 3.283.757,74

-- TOTAL DE LINEA 7 --

VALOR FACTURA EN LETRAS: TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS SETENTA Y CUATRO CENTAVOS VALOR A PAGAR \$ 3.283.757,74

OBSERVACIONES: PERIODO DE FACTURACION 1 AL 15 DE ENERO #27-01-09-000;contratoNo141.2023;ggutierrezp@deaj.ramajudicial.gov.co# \$ 09 Comisión de Disciplina Judicial

CERTIFICAMOS QUE SEGUN ARTICULO 181 DE LA LEY 1819 DE 2016 EL IVA IMPLICITO FACTURADO POR EL PRODUCTOR EQUIVALE A: GASOLINA CORRIENTE 8% OXIGENADA N.I. \$ 124.037.9200
VEHICULO: No ORDEN DE CARGUE:
EMPRESA TRANSPORTADORA:
TODO PAGO DEBE REALIZARSE A NOMBRE DE ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA...

RECIBI Y ACEPTO, (NOMBRE Y FIRMA), POR ENTREGA REAL Y MATERIAL:
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO DEL REPRESENTANTE LEGAL Ó COMPRADOR
CUFE: 84aa5195cbc9b4f375a5be55b1040ed74311a3c4ea3af5f
33614625462b4d7917eec4394c6bd0f0389a12a62f88bdb3
FECHA VALIDACION: 17 01 2024 03:51:08

-ORIGINAL-



PAGO TOTAL



PAGO TOTAL



(415)7704790000082(8020)008000938163109019244187(3900)0003283758



(415)7704790000082(8020)008000938163109019244187(3900)0003283758

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. AR9019244187

VALOR A PAGAR 3.283.758 FACTURA No. AR9019244187

VALOR A PAGAR 3.283.758 REFERENCIA 800093816319019244187

NOMBRE Ó RAZON SOCIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

NOMBRE Ó RAZON SOCIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CONSIGNACION CHEQUES BANCO REFERENCIA 800093816319019244187

Table with columns: EFECTIVO, BANCO, CTA CTE No., No. DEL CHEQUE, VALOR, TOTAL CHEQUES, TOTAL

Table with columns: BANCO, CTA CTE No., No. DEL CHEQUE, VALOR, No. Cheques, TOTAL CHEQUES

CONSIGNACION EFECTIVO BANCO REFERENCIA 800093816319019244187

TOTAL EFECTIVO

-CLIENTE-

-BANCO-



ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.

KR 7 75 - 51 Piso 13
PBX: (571)3175353 FAX: (571)3175438
BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
WWW.TERPEL.COM
LINEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE 01-8000-518-555

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N°	AR9019244188
FECHA FACTURA DD MM AAAA	17 01 2024 03:53:31
FECHA EXPEDICIÓN	17 01 2024 03:53:40
FECHA VENCIMIENTO	16 02 2024

GRAN CONTRIBUYENTE RESOLUCION N° 012220 DE DIC.26/2022, GRAN CONTRIBUYENTE BOGOTÁ RESOLUCION DDI-042065 OCT. 13/2017
AGENTE RETENEDOR IMPUESTO A LAS VENTAS - RESPONSABLE IVA- SOMOS AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN No.05812 DE JULIO 06/04
AUTORIZACION DE NUMERACION DE FACTURACION DIAN No. 18764041657919 DE 20 de diciembre de 2022 VIGENCIA HASTA 20 de junio de 2024
DESDE EL No. AR9019058480 HASTA EL No. AR9019328480

VENDIDO A: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA CR 7 27 18 13127011 BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ - Colombia	ENTREGADO A: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA CR 7 27 18 13127011 BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ - Colombia
---	---

GERENCIAMIENTO SABANA AV AMERICAS No 51 - 39 CC CARR BOGOTÁ D.C.	CODIGO CLIENTE 0010089468	No. IDENT. TRIBUTARIO 800093816
--	----------------------------------	--

FORMA DE PAGO Crédito PAGO 30 DIAS NETO	MEDIO DE PAGO Transferencia Débito Bancaria	MONEDA	COP	TRM	INCOTERM
--	--	---------------	------------	------------	-----------------

REMISION/BDT	ORDEN DE COMPRA	PEDIDO 0119829561	COT No. / Contr No.
---------------------	------------------------	--------------------------	----------------------------

LINEA	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	3152	GASOLINA CORRIENTE 8% OXIGENADA N.I.	GLL	748,448	15.163,4100	11.349.023,89
-- TOTAL DE LINEA 6 --						

VALOR FACTURA EN LETRAS: ONCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL VEINTITRES PESOS OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS	VALOR A PAGAR \$ 11.349.023,89
--	---------------------------------------

OBSERVACIONES: PERIODO DE FACTURACION 1 AL 15 DE ENERO #527-01-04-000;contratoNo141.2023;ggutierrezp@deaj.ramajudicial.gov.co# CONSEJO DE ESTADO

CERTIFICAMOS QUE SEGUN ARTICULO 181 DE LA LEY 1819 DE 2016 EL IVA IMPLICITO FACTURADO POR EL PRODUCTOR EQUIVALE A: GASOLINA CORRIENTE 8% OXIGENADA N.I. \$ 428.688,5600

VEHICULO: No **ORDEN DE CARGUE:**

EMPRESA TRANSPORTADORA:

TODO PAGO DEBE REALIZARSE A NOMBRE DE ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, EL COMPRADOR Y ACEPTANTE DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE TITULO-VALOR Y SE OBLIGA A PAGAR A "ORGANIZACIÓN TERPEL S.A." EL PRECIO EN LA FORMA PACTADA AQUÍ MISMO. FAVOR GIRAR CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE "ORGANIZACIÓN TERPEL S.A." CON SELLO RESTRICTIVO "PARA CONSIGNAR ÚNICAMENTE A LA CUENTA DEL PRIMER BENEFICIARIO". ESTA FACTURA SE RIGE POR EL ART. 884 CODIGO DE COMERCIO.

RECIBI Y ACEPTO, (NOMBRE Y FIRMA), POR ENTREGA REAL Y MATERIAL:

REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO DEL REPRESENTANTE LEGAL Ó COMPRADOR

CUFE:
96ade6d0d8c0fcc362f4780e7fdce112b22f2c04e15ad6d9b8ca79bc
111a3a9e4ccf4729b8c724ebcd7775a3dd31696f

FECHA VALIDACION: 17 01 2024 03:53:40



-ORIGINAL-



PAGO TOTAL



PAGO TOTAL



(415)770479000082(8020)008000938163109019244188(3900)0011349024



(415)770479000082(8020)008000938163109019244188(3900)0011349024

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.	AR9019244188
---	--------------

VALOR A PAGAR 11.349.024	FACTURA No. AR9019244188
---------------------------------	---------------------------------

VALOR A PAGAR 11.349.024	REFERENCIA 800093816319019244188
---------------------------------	---

NOMBRE Ó RAZON SOCIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
--

NOMBRE Ó RAZON SOCIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
--

CONSIGNACION CHEQUES BANCO REFERENCIA 800093816319019244188
--

<input type="checkbox"/> EFECTIVO	TOTAL		
BANCO	CTA CTE No.	No. DEL CHEQUE	VALOR
<input type="checkbox"/> No. Cheques	TOTAL CHEQUES		
TOTAL			

BANCO	CTA CTE No.	No. DEL CHEQUE	VALOR
No. Cheques		TOTAL CHEQUES	

CONSIGNACION EFECTIVO BANCO REFERENCIA 800093816319019244188

TOTAL EFECTIVO	
-----------------------	--

-CLIENTE-

-BANCO-



ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.

KR 7 75 - 51 Piso 13
PBX: (571)3175353 FAX: (571)3175438
BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
WWW.TERPEL.COM
LINEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE 01-8000-518-555

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N° AR9019244189
FECHA FACTURA DD MM AAAA 17 01 2024 03:54:13
FECHA EXPEDICIÓN 17 01 2024 03:54:20
FECHA VENCIMIENTO 16 02 2024

GRAN CONTRIBUYENTE RESOLUCION N° 012220 DE DIC.26/2022, GRAN CONTRIBUYENTE BOGOTÁ RESOLUCION DDI-042065 OCT. 13/2017
AGENTE RETENEDOR IMPUESTO A LAS VENTAS - RESPONSABLE IVA- SOMOS AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN No.05812 DE JULIO 06/04
AUTORIZACION DE NUMERACION DE FACTURACION DIAN No. 18764041657919 DE 20 de diciembre de 2022 VIGENCIA HASTA 20 de junio de 2024
DESDE EL No. AR9019058480 HASTA EL No. AR9019328480

VENDIDO A: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
ENTREGADO A: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

GERENCIAMIENTO SABANA AV AMERICAS No 51 - 39 CC CARR BOGOTÁ D.C. CODIGO CLIENTE 0010089468 No. IDENT. TRIBUTARIO 800093816

FORMA DE PAGO Crédito PAGO 30 DIAS NETO MEDIO DE PAGO Transferencia Débito Bancaria MONEDA COP TRM INCOTERM

REMISION/BDT ORDEN DE COMPRA PEDIDO 0119829562 COT No. / Contr No.

Table with columns: LINEA, CODIGO, DESCRIPCION, UNIDAD, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO, VALOR TOTAL. Includes items for GASOLINA and BIOACEM.

-- TOTAL DE LINEA 7 --

VALOR FACTURA EN LETRAS: TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS TREINTA Y UN CENTAVOS VALOR A PAGAR \$ 3.996.952,31

OBSERVACIONES: PERIODO DE FACTURACION 1 AL 15 DE ENERO #27-01-02-000;contratoNo141.2023;ggutierrezp@deaj.ramajudicial.gov.co# CONSEJO SUPERIOR

Table with two main sections: CERTIFICAMOS QUE SEGUN ARTICULO 181 DE LA LEY 1819 DE 2016 EL IVA IMPLICITO FACTURADO POR EL PRODUCTOR EQUIVALE A: ... and RECIBI Y ACEPTO, (NOMBRE Y FIRMA), POR ENTREGA REAL Y MATERIAL: ...

-ORIGINAL-



PAGO TOTAL



PAGO TOTAL



(415)7704790000082(8020)008000938163109019244189(3900)0003996952



(415)7704790000082(8020)008000938163109019244189(3900)0003996952

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. AR9019244189

VALOR A PAGAR 3.996.952 FACTURA No. AR9019244189

VALOR A PAGAR 3.996.952 REFERENCIA 800093816319019244189

NOMBRE Ó RAZON SOCIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

NOMBRE Ó RAZON SOCIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CONSIGNACION CHEQUES BANCO REFERENCIA 800093816319019244189

Table for payment methods: EFECTIVO, BANCO, No. Cheques, TOTAL.

Table for bank payment details: BANCO, CTA CTE No., No. DEL CHEQUE, VALOR, No. Cheques, TOTAL CHEQUES.

CONSIGNACION EFECTIVO BANCO REFERENCIA 800093816319019244189

TOTAL EFECTIVO

-CLIENTE-

-BANCO-



ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.

KR 7 75 - 51 Piso 13
PBX: (571)3175353 FAX: (571)3175438
BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
WWW.TERPEL.COM
LINEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE 01-8000-518-555

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N° AR9019244190
FECHA FACTURA DD MM AAAA 17 01 2024 03:54:50
FECHA EXPEDICIÓN 17 01 2024 03:55:00
FECHA VENCIMIENTO 16 02 2024

GRAN CONTRIBUYENTE RESOLUCION N° 012220 DE DIC.26/2022, GRAN CONTRIBUYENTE BOGOTÁ RESOLUCION DDI-042065 OCT. 13/2017
AGENTE RETENEDOR IMPUESTO A LAS VENTAS - RESPONSABLE IVA- SOMOS AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN No.05812 DE JULIO 06/04
AUTORIZACION DE NUMERACION DE FACTURACION DIAN No. 18764041657919 DE 20 de diciembre de 2022 VIGENCIA HASTA 20 de junio de 2024
DESDE EL No. AR9019058480 HASTA EL No. AR9019328480

VENDIDO A: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
ENTREGADO A: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

GERENCIAMIENTO SABANA AV AMERICAS No 51 - 39 CC CARR BOGOTÁ D.C. CODIGO CLIENTE 0010089468 No. IDENT. TRIBUTARIO 800093816

FORMA DE PAGO Crédito PAGO 30 DIAS NETO MEDIO DE PAGO Transferencia Débito Bancaria MONEDA COP TRM INCOTERM

REMISION/BDT ORDEN DE COMPRA PEDIDO 0119829563 COT No. / Contr No.

Table with columns: LINEA, CODIGO, DESCRIPCION, UNIDAD, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO, VALOR TOTAL. Row 1: 1, 3152, GASOLINA CORRIENTE 8% OXIGENADA N.I., GLL, 370,850, 15.163,4100, 5.623.350,60

-- TOTAL DE LINEA 5 --

VALOR FACTURA EN LETRAS: CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS SESENTA CENTAVOS VALOR A PAGAR \$ 5.623.350,60

OBSERVACIONES: PERIODO DE FACTURACION 1 AL 15 DE ENERO #27-01-05-000;contratoNo141.2023;ggutierrezp@deaj.ramajudicial.gov.co# CORTE CONSTITUCIONAL

CERTIFICAMOS QUE SEGUN ARTICULO 181 DE LA LEY 1819 DE 2016 EL IVA IMPLICITO FACTURADO POR EL PRODUCTOR EQUIVALE A: GASOLINA CORRIENTE 8% OXIGENADA N.I. \$ 212.411,7600
VEHICULO: No ORDEN DE CARGUE:
EMPRESA TRANSPORTADORA:
TODO PAGO DEBE REALIZARSE A NOMBRE DE ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA...

RECIBI Y ACEPTO, (NOMBRE Y FIRMA), POR ENTREGA REAL Y MATERIAL:
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO DEL REPRESENTANTE LEGAL Ó COMPRADOR
CUFE: 0f556ca031ddd4414046473df71a02d9c6eae604490b8876885e7e6c2984bbbce0c4c9f67fe53dea1c9b91cac93caec
FECHA VALIDACION: 17 01 2024 03:55:00

-ORIGINAL-



PAGO TOTAL



PAGO TOTAL



(415)770479000082(8020)008000938163109019244190(3900)0005623351



(415)770479000082(8020)008000938163109019244190(3900)0005623351

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. AR9019244190

VALOR A PAGAR 5.623.351 FACTURA No. AR9019244190

VALOR A PAGAR 5.623.351 REFERENCIA 800093816319019244190

NOMBRE Ó RAZON SOCIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

NOMBRE Ó RAZON SOCIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CONSIGNACION CHEQUES BANCO REFERENCIA 800093816319019244190

Table with columns: EFECTIVO, BANCO, CTA CTE No., No. DEL CHEQUE, VALOR, No. Cheques, TOTAL CHEQUES, TOTAL

Table with columns: BANCO, CTA CTE No., No. DEL CHEQUE, VALOR, No. Cheques, TOTAL CHEQUES

CONSIGNACION EFECTIVO BANCO REFERENCIA 800093816319019244190

TOTAL EFECTIVO

-CLIENTE-

-BANCO-



ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.

KR 7 75 - 51 Piso 13
PBX: (571)3175353 FAX: (571)3175438
BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
WWW.TERPEL.COM
LINEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE 01-8000-518-555

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N°	AR9019244191
FECHA FACTURA DD MM AAAA	17 01 2024 03:55:24
FECHA EXPEDICIÓN	17 01 2024 03:55:39
FECHA VENCIMIENTO	16 02 2024

GRAN CONTRIBUYENTE RESOLUCION N° 012220 DE DIC.26/2022, GRAN CONTRIBUYENTE BOGOTÁ RESOLUCION DDI-042065 OCT. 13/2017
AGENTE RETENEDOR IMPUESTO A LAS VENTAS - RESPONSABLE IVA- SOMOS AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN No.05812 DE JULIO 06/04
AUTORIZACION DE NUMERACION DE FACTURACION DIAN No. 18764041657919 DE 20 de diciembre de 2022 VIGENCIA HASTA 20 de junio de 2024
DESDE EL No. AR9019058480 HASTA EL No. AR9019328480

VENDIDO A: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA CR 7 27 18 13127011 BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ - Colombia	ENTREGADO A: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA CR 7 27 18 13127011 BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ - Colombia
---	---

GERENCIAMIENTO SABANA AV AMERICAS No 51 - 39 CC CARR BOGOTÁ D.C.	CODIGO CLIENTE 0010089468	No. IDENT. TRIBUTARIO 800093816
--	----------------------------------	--

FORMA DE PAGO Crédito PAGO 30 DIAS NETO	MEDIO DE PAGO Transferencia Débito Bancaria	MONEDA	COP	TRM	INCOTERM
--	--	---------------	------------	------------	-----------------

REMISION/BDT	ORDEN DE COMPRA	PEDIDO 0119829564	COT No. / Contr No.
---------------------	------------------------	--------------------------	----------------------------

LINEA	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	3152	GASOLINA CORRIENTE 8% OXIGENADA N.I.	GLL	1.447,362	15.163,4100	21.946.943,43

-- TOTAL DE LINEA 6 --

VALOR FACTURA EN LETRAS: VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CUARENTA Y TRES CENTAVOS	VALOR A PAGAR \$ 21.946.943,43
--	---------------------------------------

OBSERVACIONES: PERIODO DE FACTURACION 1 AL 15 DE ENERO #27-01-03-000;contratoNo141.2023;ggutierrezp@deaj.ramajudicial.gov.co# \$ CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CERTIFICAMOS QUE SEGUN ARTICULO 181 DE LA LEY 1819 DE 2016 EL IVA IMPLICITO FACTURADO POR EL PRODUCTOR EQUIVALE A: GASOLINA CORRIENTE 8% OXIGENADA N.I. \$ 829.005,5300	
VEHICULO:	No ORDEN DE CARGUE:
EMPRESA TRANSPORTADORA:	
TODO PAGO DEBE REALIZARSE A NOMBRE DE ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, EL COMPRADOR Y ACEPTANTE DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE TITULO-VALOR Y SE OBLIGA A PAGAR A "ORGANIZACIÓN TERPEL S.A." EL PRECIO EN LA FORMA PACTADA AQUÍ MISMO. FAVOR GIRAR CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE "ORGANIZACIÓN TERPEL S.A." CON SELLO RESTRINGITIVO "PARA CONSIGNAR ÚNICAMENTE A LA CUENTA DEL PRIMER BENEFICIARIO". ESTA FACTURA SE RIGE POR EL ART. 884 CODIGO DE COMERCIO.	

RECIBI Y ACEPTO, (NOMBRE Y FIRMA), POR ENTREGA REAL Y MATERIAL:
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO DEL REPRESENTANTE LEGAL Ó COMPRADOR
CUFE: b435fa78db65814e7f4846e31342cac21383f22dd9d62cfbb2eec5bf555c702e06100d60c61b89b8177f8b108e85f0a9
FECHA VALIDACION: 17 01 2024 03:55:39

-ORIGINAL-



PAGO TOTAL



(415)7704790000082(8020)008000938163109019244191(3900)0021946943

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. AR9019244191

VALOR A PAGAR 21.946.943 REFERENCIA 800093816319019244191

NOMBRE Ó RAZON SOCIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

<input type="checkbox"/> EFECTIVO	TOTAL		
BANCO	CTA CTE No.	No. DEL CHEQUE	VALOR
<input type="checkbox"/> No. Cheques	TOTAL CHEQUES		
TOTAL			

-CLIENTE-



PAGO TOTAL



(415)7704790000082(8020)008000938163109019244191(3900)0021946943

VALOR A PAGAR 21.946.943 FACTURA No. AR9019244191

NOMBRE Ó RAZON SOCIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CONSIGNACION CHEQUES BANCO REFERENCIA 800093816319019244191

BANCO	CTA CTE No.	No. DEL CHEQUE	VALOR
No. Cheques		TOTAL CHEQUES	

CONSIGNACION EFECTIVO BANCO REFERENCIA 800093816319019244191

TOTAL EFECTIVO

-BANCO-



ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.

KR 7 75 - 51 Piso 13
PBX: (571)3175353 FAX: (571)3175438
BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
WWW.TERPEL.COM
LINEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE 01-8000-518-555

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N°	AR9019246025
FECHA FACTURA DD MM AAAA	18 01 2024 08:40:48
FECHA EXPEDICIÓN	18 01 2024 08:40:55
FECHA VENCIMIENTO	17 02 2024

GRAN CONTRIBUYENTE RESOLUCION N° 012220 DE DIC.26/2022, GRAN CONTRIBUYENTE BOGOTÁ RESOLUCION DDI-042065 OCT. 13/2017
AGENTE RETENEDOR IMPUESTO A LAS VENTAS - RESPONSABLE IVA- SOMOS AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN No.05812 DE JULIO 06/04
AUTORIZACION DE NUMERACION DE FACTURACION DIAN No. 18764041657919 DE 20 de diciembre de 2022 VIGENCIA HASTA 20 de junio de 2024
DESDE EL No. AR9019058480 HASTA EL No. AR9019328480

VENDIDO A: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA CR 7 27 18 13127011 BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ - Colombia	ENTREGADO A: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA CR 7 27 18 13127011 BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ - Colombia
---	---

GERENCIAMIENTO SABANA AV AMERICAS No 51 - 39 CC CARR BOGOTÁ D.C.	CODIGO CLIENTE 0010089468	No. IDENT. TRIBUTARIO 800093816
--	----------------------------------	--

FORMA DE PAGO Crédito PAGO 30 DIAS NETO	MEDIO DE PAGO Transferencia Débito Bancaria	MONEDA	COP	TRM	INCOTERM
--	--	---------------	------------	------------	-----------------

REMISION/BDT	ORDEN DE COMPRA	PEDIDO 0119829576	COT No. / Contr No.
---------------------	------------------------	--------------------------	----------------------------

LINEA	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	3152	GASOLINA CORRIENTE 8% OXIGENADA N.I.	GLL	17,967	15.163,4101	272.440,99

-- TOTAL DE LINEA 1 --

VALOR FACTURA EN LETRAS: DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS	VALOR A PAGAR \$ 272.440,99
--	------------------------------------

OBSERVACIONES: PERIODO DE FACTURACION 1 AL 15 DE ENERO #527-01-03-000;contratoNo141.2023;ggutierrezp@deaj.ramajudicial.gov.co# \$ DIRECCION EJECUTIVA

CERTIFICAMOS QUE SEGUN ARTICULO 181 DE LA LEY 1819 DE 2016 EL IVA IMPLICITO FACTURADO POR EL PRODUCTOR EQUIVALE A: GASOLINA CORRIENTE 8% OXIGENADA N.I. \$ 10.290,9600	
VEHICULO:	No ORDEN DE CARGUE:
EMPRESA TRANSPORTADORA:	
TODO PAGO DEBE REALIZARSE A NOMBRE DE ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, EL COMPRADOR Y ACEPTANTE DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE TITULO-VALOR Y SE OBLIGA A PAGAR A "ORGANIZACIÓN TERPEL S.A." EL PRECIO EN LA FORMA PACTADA AQUÍ MISMO. FAVOR GIRAR CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE "ORGANIZACIÓN TERPEL S.A." CON SELLO RESTRICTIVO "PARA CONSIGNAR ÚNICAMENTE A LA CUENTA DEL PRIMER BENEFICIARIO". ESTA FACTURA SE RIGE POR EL ART. 884 CODIGO DE COMERCIO.	

RECIBI Y ACEPTO, (NOMBRE Y FIRMA), POR ENTREGA REAL Y MATERIAL:
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO DEL REPRESENTANTE LEGAL Ó COMPRADOR
CUFE: 7da5b654dd6646a900217caccfbd5cc271616075a8f7be1d30d353e 391fca6a1d938f9fa125d9b40b7523eca08478dc2
FECHA VALIDACION: 18 01 2024 08:40:55

-ORIGINAL-



PAGO TOTAL



(415)7704790000082(8020)008000938163109019246025(3900)0000272441

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. AR9019246025

VALOR A PAGAR 272.441 REFERENCIA 800093816319019246025

NOMBRE Ó RAZON SOCIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

<input type="checkbox"/> EFECTIVO	TOTAL		
BANCO	CTA CTE No.	No. DEL CHEQUE	VALOR
<input type="checkbox"/> No. Cheques	TOTAL CHEQUES		
TOTAL			

-CLIENTE-



PAGO TOTAL



(415)7704790000082(8020)008000938163109019246025(3900)0000272441

VALOR A PAGAR 272.441 FACTURA No. AR9019246025

NOMBRE Ó RAZON SOCIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CONSIGNACION CHEQUES BANCO REFERENCIA 800093816319019246025

BANCO	CTA CTE No.	No. DEL CHEQUE	VALOR
No. Cheques		TOTAL CHEQUES	

CONSIGNACION EFECTIVO BANCO REFERENCIA 800093816319019246025

TOTAL EFECTIVO

-BANCO-



INFORME DE SUPERVISION TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA

A. INFORMACIÓN GENERAL								
Fecha de Presentación del informe	Periodo del Informe		Contratista		Pago No.		ÚLTIMO PAGO	
2024/01/31	1 al 15 de Enero de 2023		ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.		830.095.213-0		4	NO
Objeto contractual	Contratar el suministro de combustible a través del sistema de control de cheques, para el parque automotor de propiedad del Consejo Superior de la Judicatura.			Nombres Supervisores				
				Sup. Técnica	CARLOS ADOLFO VENEGAS BETANCOURT			
				Sup. AFJC	GUSTAVO GUTIÉRREZ PADILLA			
CONTRATO / CONVENIO	No. Interno	No. SECOP o TEVC (Si aplica)	Tipo		Póliza No.	Vigencia póliza:	1/02/2027	
CONTRATO	141 DE 2023	ORDEN DE COMPRA 119719	Compraventa		Aseguradora	JMALUCELLI - TRAVELERS	Fecha aprobación	24/11/2023
Fecha de suscripción			14 de noviembre de 2023			Fecha de terminación (inicialmente pactada)		31 de julio de 2026
Fecha de inicio			24 de noviembre de 2023			Fecha final (incluidas prórrogas, si aplica)		31 de julio de 2026

B. MODIFICACIONES								
Tipo	Modificación No. (consecutivo)	No. SECOP o TVEC	Fecha	Valor (Si aplica)	Desde (AAAA-MM-DD)	Hasta (AAAA-MM-DD)	Tiempo (años, meses y días)	Comentarios / Observaciones (Registrar #RP, #CDP y Unidad Ejecutora, en caso de adiciones o
ADICIÓN								0
PRÓRROGA								0
OTROSI								0
REDUCCIÓN								0
ADICIÓN								0
Total adiciones				\$0				

C. INFORMACIÓN FINANCIERA									
Unidad Ejecutora	CDP		Rubro(s) (Posición catálogo del gasto)	Valor CDP	%	Registro Presupuestal			
	No.	Fecha				No.	Valor		
02 - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	3124	9/01/2024	A-02-02-01-003-003	\$ 245.113.344	9,68%	1124	\$ 245.113.344		
03 - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	1924	10/01/2024	A-02-02-01-003-003	\$ 1.202.806.933	47,50%	524	\$ 1.202.806.933		
04 - CONSEJO DE ESTADO	1524	10/01/2024	A-02-02-01-003-003	\$ 575.474.542	22,73%	524	\$ 575.474.542		
05 - CORTE CONSTITUCIONAL	1624	10/01/2024	A-02-02-01-003-003	\$ 306.935.356	12,12%	624	\$ 306.935.356		
09 - COMISION NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL	1624	10/01/2024	A-02-02-01-003-003	\$ 201.858.048	7,97%	624	\$ 201.858.048		
Total				\$ 2.532.188.223	100,00%		\$ 2.532.188.223		

Valor inicial del contrato	\$ 7.008.858.829,00
Valor total (Incluidas adiciones)	\$ 7.008.858.829,00
Total pagado a la fecha (incluido anticipo)	\$ 274.755.150,37 3,92%

I. PAGOS REALIZADOS SIIF NACIÓN					II. AMORTIZACIÓN ANTICIPO (si aplica)			
No. OP (SIIF)	Fecha OP	Valor	%	Factura relacionada	Fecha	Soporte / actividad	Valor	%
459837923 459841123 459855823 459859623 459865323	20/12/2023	\$ 98.233.448,07	1,40%	AR9019221795 - AR9019221798 - AR9019221794 - AR9019221797 - AR9019221793			\$ -	0,0%
475104923 475129123 475149523 475163823 475201323	26/12/2023	\$ 118.667.446,26	1,69%	AR9019231441 AR9019231476 AR9019232700 AR9019231425 AR9019231453 AR9019231420			\$ -	0,0%
		\$ 57.854.256,04	0,82%	AR9019239139 AR9019239162 AR9019239134 AR9019239146 AR9019239130			0 \$ -	0,0%
Total pagos SIIF		\$ 274.755.150,37	3,91%		Total amortizado		\$ -	0,0%

Para el caso de convenios interadministrativos y otros relacionados, se deberán anexar todos los soportes adicionales solicitados por el supervisor y/o interventor. (Facturas, comprobantes de pago de rendimientos, de acuerdo con el formato establecido)

D. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO								1 al 15 de Enero de 2023	
Obligaciones contractuales	Obligación(es) específica(s) (No.)	Actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones (Soportes, entregables, productos, evidencias, etc.)			Factura No.	Valor factura	RP a afectar	Unidad Ejecutora	% Ejecución a la fecha
Las obligaciones del contratista se encuentran contenidas en la Cláusula 9 - Obligaciones Específicas de los Proveedores en las Ordenes de Compra del Acuerdo Marco de Precios CCE-326-AMP-2022 para el suministro de Combustible. Parte de estas obligaciones fueron informadas en la Reunión Inicial.	Obligaciones Específicas 9.38.1 y 9.46	SUMINISTRO DE GASOLINA CORRIENTE 7% OXIGENADA N.I Y BIOACEM B10 N.I.			AR9019246025	\$ 272.440,99	1124	02 - CS JUD	6,25%
					AR9019244189	\$ 3.996.952,31			
					AR9019244191	\$ 21.946.943,43			
					AR9019244188	\$ 11.349.023,89			
					AR9019244190	\$ 5.623.350,60			
					AR9019244187	\$ 3.283.757,74			
SALDO POR EJECUTAR									\$ 6.687.631.209,67

E. CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA			
¿El contrato se está ejecutando normalmente?	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	¿El contrato presenta retraso?	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO

I. Resumen ejecución del contrato:	II. Resumen asuntos pendientes del contratista:
1) El 24 de noviembre de 2023 se realizó reunión virtual inicial del contrato 141 de 2023 - Orden de Compra No. 119719 con la Sra. Aura Cecilia Suárez Tolosa - Jefe de Zona - Rumbo Terpel de Organización Terpel S.A., en dicha reunión se informó el objeto del contrato, imputación presupuestal, el igual valor y plazo de pago y las respectivas obligaciones del contratista (Acuerdo Marco de Precios CCE-326-AMP-2022 para el suministro de Combustible). 2) El 6 de diciembre de 2023 se realiza reunión presencial en la oficina de la entidad (DEA - K 7 y 27-18, Piso 21) con la Sra. Aura Suárez - Jefe de Zona de Organización Terpel y el Sr. Carlos Venegas - Supervisor Técnico, para determinar ciertos temas dentro del desarrollo del contrato.	

III. Observaciones:
Con base en el Concepto Funcional del Supervisor Técnico DEAJADO24-72 y el seguimiento realizado por el (la) supervisor(a) de la Orden de Compra 119719 Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC (No. Interno 141 de 2023) en lo administrativo, financiero, contable y jurídico, se CERTIFICA que ORGANIZACIÓN TERPEL S.A., realizó la entrega de los productos contemplados en la obligación No. 9.38.1 y 9.46 de la Cláusula 9 del Acuerdo Marco de Precios CCE-326-AMP-2022 para el suministro de Combustible, según lo descrito en las siguientes facturas electrónicas: facturas No. AR9019246025 por valor de \$ 272.440,99 y No. AR9019244189 por un valor de \$ 3.996.952,31 con cargo al registro presupuestal No. 1124 de la unidad ejecutora 27-01-02-000, las facturas No. AR9019244191 por un valor de \$ 21.946.943,43 con cargo al registro presupuestal No. 524 de la unidad ejecutora 27-01-03-000, factura No. AR9019244188 por valor de \$ 11.349.023,89 con cargo al registro presupuestal No. 524 de la unidad ejecutora 27-01-04-000, factura No. AR9019244188 por un valor de \$ 11.349.023,89 con cargo al registro presupuestal No. 624 de la Unidad Ejecutora 27-01-05-000 y la factura No. AR9019244187 por un valor de \$ 3.283.757,74 con cargo al registro presupuestal No. 624 de la Unidad Ejecutora 27-01-09-000. De acuerdo a lo anterior, se autoriza a pagar el valor de \$46.472.468,96, tal como se especifica en el siguiente cuadro:

FACTURA	UNIDAD EJECUTORA	RP	VALOR A PAGAR
AR9019246025	27-01-02-000	1124	\$ 272.440,99
AR9019244189	27-01-03-000	1124	\$ 3.996.952,31
AR9019244191	27-01-03-000	524	\$ 21.946.943,43
AR9019244188	27-01-04-000	524	\$ 11.349.023,89
AR9019244190	27-01-05-000	624	\$ 5.623.350,60
AR9019244187	27-01-09-000	624	\$ 3.283.757,74
TOTAL			\$ 46.472.468,96

F. SUSCRIPCIÓN DEL INFORME		
Nombre	Supervisor GUSTAVO GUTIÉRREZ PADILLA	
Cargo	Profesional Universitario	
	Firma	



830.095.213-0

Bogotá D.C, 01 de enero 2024

Señores:
A QUIEN INTERESE
Ciudad

Por medio de la presente informamos nuestro margen de comercialización para el mes de enero de 2024. Información requerida para el cálculo de la base de Ica.

DETALLE	GASOLNA CORRIENTE OXIGENADA	BIOACEM	GASOLINA EXTRA OXIGENADA
Margen Distribuidor Minorista	956,00	956,00	956,00

Es necesario aclarar que para la retención de ICA en combustibles se debe aplicar la norma del artículo 67 de la ley 383 de 1997 vigente a la fecha de conformidad al parágrafo 2 del artículo 342 de la ley 1819 de 2016, la cual expresamente señala que la base gravable para combustibles está constituida por el margen bruto de comercialización, razón por la cual las retenciones en la fuente por concepto de industria y comercio que se realicen, deberán practicarse sobre el margen de comercialización de combustible.

Solicitamos a usted abstenerse de practicar retenciones en la fuente sobre el total de la factura y acudir a la resolución de precios que establece el ministerio de minas y energía mensualmente donde se indica el margen minorista que sirven de base para el cálculo de la mencionada retención.

Con el fin de dar claridad al cálculo de la base; se toma la cantidad de galones facturados por el Margen Distribuidor Minorista informado y a este valor le aplican el porcentaje de ICA que corresponda.

cordialmente,

Johand David Patiño Vega
C.C. 13.510.465 de Bucaramanga
Representante Legal Organización Terpel SA.



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

M E M O R A N D O DEAJDSCM24-71

FECHA: 31 de enero de 2024

PARA: **DORA MERCEDES RINCON SANCHEZ**
Directora Administrativa de División de Contabilidad

DE: **VÍCTOR RAMSÉS MOSQUERA PINTO**
Director Administrativo División de Supervisión de Contratos

ASUNTO: "TIENDA VIRTUAL - TVEC (Orden de Compra No. 119719) (Contrato No. 141 de 2023) - Trámite Facturas AR9019246025, AR9019244189, AR9019244191, AR9019244188, AR9019244190 y AR9019244187. Pago Periodo Enero 1 - 15 de 2024."

Atentamente remito para revisión y trámite respectivo, los documentos relacionados a continuación:

Contrato: TIENDA VIRTUAL - TVEC (Orden de Compra No. 119719) (Contrato No. 141 de 2023)

Contratista: ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.

Concepto: Pago Periodo Enero 1-15 de 2024 por un valor total de **\$46.472.468,96**.

FACTURA	UNIDAD EJECUTORA	RP	VALOR A PAGAR
AR9019246025	27-01-02-000	1124	\$ 272.440,99
AR9019244189	27-01-02-000	1124	\$ 3.996.952,31
AR9019244191	27-01-03-000	524	\$ 21.946.943,43
AR9019244188	27-01-04-000	524	\$ 11.349.023,89
AR9019244190	27-01-05-000	624	\$ 5.623.350,60
AR9019244187	27-01-09-000	624	\$ 3.283.757,74
TOTAL			\$ 46.472.468,96

Documentos exigidos para el pago periodo Enero 1-15 de 2024:

- ✓ Seis (6) facturas: No. AR9019246025, AR9019244189, AR9019244191, AR9019244188, AR9019244190 y AR9019244187.
- ✓ Certificación de Parafiscales y Seguridad Social, documentos Revisor Fiscal.
- ✓ Informe de supervisión administrativa, financiera, contable y jurídica de la División de Supervisión de Contratos.

- ✓ Concepto Funcional del Supervisor Técnico DEAJADO24-72.
- ✓ Documento Margen de comercialización enero 2024.
- ✓ Informe de ejecución.
- ✓ Reporte de consumo enero 1-15 de 2024 enviado por Terpel.

Cordialmente;



VÍCTOR RAMSÉS MOSQUERA PINTO.

Director Administrativo División de Supervisión de Contratos

Anexos: Lo anunciado.

Elaboró: Gustavo Gutiérrez Padilla.

Información básica de la planilla

Empresa: ORGANIZACION TERPEL SA
Tipo Planilla: E
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL
Número de Radicación: 73585257
Fecha de vencimiento: 04/01/2024
Fecha de Pago: 04/01/2024

NIT: 830095213
Periodo liquidación Pensiones: diciembre 2023
Periodo liquidación Salud: enero 2024
Total a pagar: \$2,661,904,100
Total de empleados: 1613
Número de Administradoras: 57

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI
Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social
Banco: BANCOLOMBIA
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Nit recaudo: 9998600669427
Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
Número Autorización: 378763951

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1592		\$0	\$217,322,300
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	275		\$0	\$247,038,000
230301	800224808	Porvenir	408		\$0	\$340,484,800
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	165		\$0	\$216,712,900
231001	800227940	Colfondos	178		\$0	\$149,367,800
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	503		\$0	\$538,266,700
CCF03	890900842	Comfenalco Antioquia Caja de Compensacion Fliar	137		\$0	\$28,413,100
CCF06	890102002	Combarranquilla Caja de Compensacion Fliar	96		\$0	\$23,133,300
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	149		\$0	\$31,895,800
CCF10	891800213	Comfaboy Caja de Compensacion Fliar	5		\$0	\$797,600
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	21		\$0	\$5,063,800
CCF13	891190047	Comfaca Caja de Compensacion Fliar	6		\$0	\$1,110,900
CCF15	892399989	Comfacesar Caja de Compensacion Fliar	13		\$0	\$2,481,900
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensacion Fliar	10		\$0	\$1,538,400
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	688		\$0	\$183,443,000
CCF30	892115006	Caja de Compensacion Familiar de La Guajira	6		\$0	\$1,450,600
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Fliar	30		\$0	\$6,208,700

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF33	891780093	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	12		\$0	\$2,030,500
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	13		\$0	\$2,166,300
CCF35	891280008	Caja de Compensacion Familiar de Nariño	4		\$0	\$1,293,500
CCF37	890500516	Comfanorte Caja de Compensacion Fliar	27		\$0	\$4,526,000
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	83		\$0	\$15,948,600
CCF41	892200015	Caja de Compensacion Familiar de Sucre	4		\$0	\$1,144,700
CCF43	890000381	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	2		\$0	\$450,700
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	30		\$0	\$6,573,200
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensacion Fliar	18		\$0	\$3,674,700
CCF57	890303208	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de	118		\$0	\$22,905,500
CCF63	891200337	Comfamiliar Putumayo Caja de Compensacion	7		\$0	\$1,379,700
CCF65	800003122	Cafamaz Caja de Compensacion Fliar Amazonas	10		\$0	\$1,529,300
CCF67	800219488	Comfiar Caja de Compensacion Fliar Arauca	11		\$0	\$1,647,400
CCF68	800231969	Comcaja Caja de Compensacion Fliar Campesina	15		\$0	\$2,517,100
CCF69	844003392	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	14		\$0	\$2,294,100
CCFC55	901543211	EPS-S Cajacopi	6		\$0	\$821,400
EPS001	830113831	ALIANSAUD EPS S.A.	257		\$0	\$135,226,900
EPS002	800130907	Salud Total EPS	158		\$0	\$43,803,600
EPS005	800251440	Sanitas EPS	311		\$0	\$101,020,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	135		\$0	\$43,751,700
EPS010	800088702	EPS Sura	281		\$0	\$75,743,700
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	8		\$0	\$2,563,000
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	146		\$0	\$42,194,200
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	30		\$0	\$5,985,700
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	212		\$0	\$49,722,600
EPS040	900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	1		\$0	\$145,000
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	9		\$0	\$1,516,800
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	4		\$0	\$667,800
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	3		\$0	\$517,600
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	16		\$0	\$2,307,400
EPSC25	891856000	Capresoca EPS	2		\$0	\$307,100
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	1		\$0	\$92,900
EPSIC3	817001773	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA "A.I.C"	1		\$0	\$145,000
EPSIC5	837000084	Entidad Promotora de Salud Mallamas	1		\$0	\$137,600
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	10		\$0	\$1,260,400
ESSC18	901021565	EPS-S Emssanar	1		\$0	\$145,000
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	16		\$0	\$2,119,400
MIN001	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	4		\$0	\$520,500
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	124		\$0	\$51,824,900

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
PASENA	899999034	SENA	124		\$0	\$34,553,000
						\$2,661,904,100

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg.co

C.005/24-AUDM&SBOG-CER2024-606

**El suscrito Revisor Fiscal de
Organización Terpel S.A.,
NIT 830.095.213-0**

certifica que:

De acuerdo con las planillas de aportes parafiscales número 73585257 la Organización efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 31 de diciembre de 2023.
- Entidades Promotoras de Salud al 31 de enero de 2024.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones, se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 11 días del mes de enero de 2024, por solicitud de la administración de la Organización, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

 Digitally signed by
Jeidy Katherine Segura
Turriago
Date: 2024.01.11
17:02:41 -05'00'

Jeidy Katherine Segura Turriago
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A
T.P. 206399-T
Miembro de KPMG S.A.S



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg.co

C.006/24-AUDM&SBOG-CER2024-571

**El suscrito Revisor Fiscal de
Organización Terpel S.A.,
NIT 830.095.213-0**

certifica que:

De acuerdo con las planillas de aportes parafiscales, la Organización efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA del 1 de julio de 2023 al 31 de diciembre de 2023.
- Entidades Promotoras de Salud del 1 de agosto de 2023 al 31 de enero de 2024.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones, se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 11 días del mes de enero de 2024, por solicitud de la administración de la Organización, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.


Digitally signed by
Jeidy Katherine Segura
Turriago
Date: 2024.01.11
17:02:19 -05'00'

Jeidy Katherine Segura Turriago
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A
T.P. 206399-T
Miembro de KPMG S.A.S

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A 27 09 95 02 42 0 E 49 9

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JEIDY KATHERINE SEGURA TURRIAGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1070922199 de COTA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 206399-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

206399-T

JEIDY KATHERINE
SEGURA TURRAGO
C.C. 10709022199
RESOLUCION INSCRIPCION 511 **FECHA 31/08/2015**
UNIVERSIDAD LIBRE

DIRECTOR GENERAL

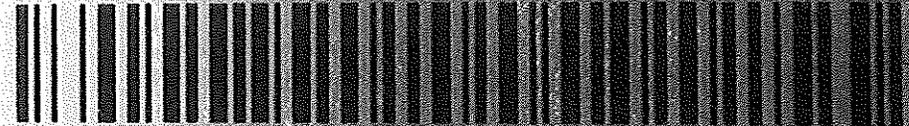
[Signature]
JULIO CESAR ACUNA GONZALEZ **220820**



208821

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como **CONTADOR PUBLICO** de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolvérle a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 4A - 21 Bogotá D.C.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.070.922.199**
SEGURA TURRIAGO

APELLIDOS
JEIDY KATHERINE

NOMBRES



FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO **10-DIC-1993**

COTA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

A-
G.S. RH

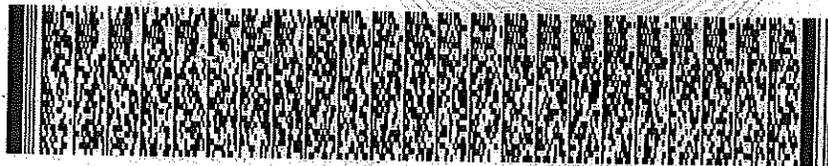
F
SEXO

28-DIC-2011 COTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-1504600-00360774-F-1070922199-20120214

0029200837A 1

37975577

REGISTRO DE IDENTIFICACION DEL ESTADO CIVIL



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHacarrvaj
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-02-000
Fecha y Hora Sistema: 2024-02-08 9:49 a. m.

HUGO ARMANDO CARVAJAL RIVEROS
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

RELACION DE PAGOS

Table with 6 columns: Unidad / Sub-Unidad, Tipo Doc. Identidad, Numero de Compromiso, Numero Doc. Identidad, Valor Total, Tercero, Saldo por pagar. Includes sub-sections for DOCUMENTO SOPORTE and OBJETO.

EL SUBORTO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

Main payment table with columns: CUENTA POR PAGAR, NUM OBLIGACION, ANTIPOPOS, ORIGEN DE PAGO, MEDIO DE PAGO, REINTEGRO, DOCUMENTO SOPORTE, ENTIDAD PAGADORA, CONCEPTO DE PAGO.

CONCERDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con arbitrio firma de pago, o arbitrio contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: con valor negativo, los saldos de liquidaciones con cargo a la ODP pagadas con los arbitrios anteriormente mencionados



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: Mthacarvaj
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-04-000
Fecha y Hora Sistema: 2024-02-08-10:07 a. m.

HUGO ARMANDO CARVAJAL RIVEROS
CONSEJO DE ESTADO GESTION GENERAL

RELACION DE PAGOS

Table with 4 columns: Unidad / Sub-Unidad, Numero de Compromiso, Valor Total, Saldo por pagar. Includes details for Tipo Doc. Identidad, Documento Soporte, Tipo, and Objeto.

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

Main payment table with columns: Cuenta por Pagar, Num Obligación, Anticipos, Orden de Pago, Medio de Pago, Reintegro, Documento Soporte, Entidad Pagadora, Concepto de Pago.

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: Mhacarvaj
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-05-000
Fecha y Hora Sistema: 2024-02-08-10:13 a. m.

HUGO ARMANDO CARVAJAL RIVEROS
CORTE CONSTITUCIONAL GESTION GENERAL

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	27-01-05-000 CORTE CONSTITUCIONAL GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	624	Valor Total:	308.935.356,00	Saldo por pagar:	301.312.005,40
Tipo Doc. Identidad:	NT	Número Doc. Identidad:	830095213	Tercero:	ORGANIZACION TERPEL S.A.		
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	141 DE 2023 - OC 119719	Fecha:	10/01/2024 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	DEAJCPM23-982:Contratar el suministro de combustible a través del sistema de control de chips, para el parque automotor de propiedad del Consejo Superior de la Judicatura supervisor CARLOS VENEGAS, JMG.						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		RENTREGO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO	
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDI DO IMPORTEADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2024-02-02	2534	5.623.350,80	0,00	5304		20707924	2024-02-07	5.623.350,80	0,00	5.623.350,80	0310832096	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	NL AR9019244100	13-01-01-07	CONTRATO 141 DE 2023. ORGANIZACION TERPEL. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA LAS ALTAJ CORTEJ. PERIODO DE PAGO DEL 1 AL 15 ENERO 2024. FACTURA No. AR9013044130 DEL 17 ENERO 2024. CUMPLIDO DE LA UNIDAD DEL 30 ENERO 2024 Y MESICOBANCO.

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MRRacarvaj
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-09-000
 Fecha y Hora Sistema: 2024-02-08 10:19 a. m.
 HUGO ARMANDO CARVAJAL RIVEROS
 COMISION DE DISCIPLINA JUDICIALGESTION

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	27-01-09-000 COMISION DE DISCIPLINA JUDICIALGESTION	Numero de Compromiso:	624	Valor Total:	201.858.048.00	Saldo por pagar:	198.574.296.26
Tipo Doc. Mensualidad:	NT	Numero Doc. Mensualidad:	830095213	Tercero:	ORGANIZACION TERPEL S.A.		
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Numero:	141 de 2023	Fecha:	09/01/2024 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	DEAJOPM23-982 Contratar el suministro de combustible a través del sistema de control de chips, para el parque automotor de propiedad del Consejo Superior de la Judicatura supervisor CARLOS VENEGAS, JMG.						

EL SUBJERTO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINGRESO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA	CONCEPCION	CONCEPCION	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION	VALOR NETO	ENTIDAD	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2024-02-08	2024	1.383.103.74	0.00	624	CONCEPCION	2024-02-08	2024-02-08	1.383.103.74	0.00	1.383.103.74	ORGANIZACION	BANCO COLON S.A.			FACTURA	090002441	02-01-01-01	CONTRATO 141 DE 2023 ORGANIZACION TERPEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA LAS ALTES CORTEES PERIODO DE PAGO DEL 1 AL 15 ENERO 2024 FACTURA 0900004107 DEL 15 ENERO 2024 CUANTO DE LAJUDICIA 27 DEL 26 ENERO 2024 Y DEMONSTRANDO SE ANEXAN 01 DEL 31 ENERO

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de liquidaciones con cargo a la OCP pagadas con los atributos anteriormente mencionados